



Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CIRCULAR- No. 002-2023 31 ENERO DE 2023

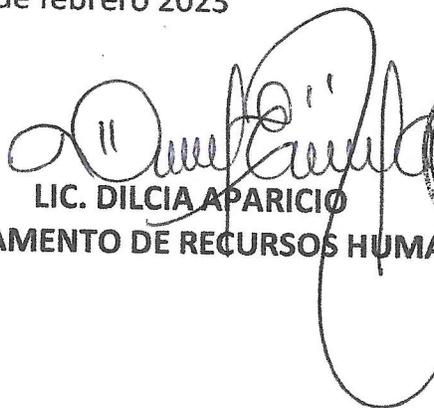
PARA: TODO EL PERSONAL DE ESTA AGENCIA

Por medio de la presente se les instruye a todos los Jefes de Departamentos, Secciones, Regionales y encargados de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), que a partir del **1 al 8 febrero del 2023** quedan suspendidas las vacaciones de todo el personal, con la finalidad de actualización Y digitalización de la base en general.

Se solicita a cada jefe de departamento enviar la programación anual de Vacaciones tanto en digital y en físico según formato adjunto.

Fecha de entrega: jueves 2 de febrero 2023

¡FAVOR TOMAR NOTA!


LIC. DILCIA APARICIO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



C/Archivo
DA/ce**

